



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN JOSÉ DE LAS MATAS

RNC: 402-06489-2

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

San José de las Matas, República Dominicana
13 de abril de 2026

NOTIFICACION A LOS OFERENTES PARTICIPANTES

Señores
Oferentes participantes
Proceso de Comparación de Precios No. AYSAJOMA-CCC-CP-2026-0003
Ciudad.-

Asunto: Notificación de decisión del Comité de Compras y Contrataciones

Distinguidos señores:

Por medio de la presente, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San José de las Matas les informa que, en fecha **trece (13) de abril del año dos mil veintiséis (2026)**, fue aprobado el Informe Técnico Definitivo correspondiente a la evaluación del Sobre A (Oferta Técnica) del proceso de Comparación de Precios No. **AYSAJOMA-CCC-CP-2026-0003**, cuyo objeto es el **Remozamiento del Parque Acuático La Ventana, Parque Temático Arroyo Hondo y Parque Acuático Aguas Calientes en la localidad de SAJOMA**, Municipio de San José de las Matas, Provincia Santiago.

Luego de agotado el proceso de evaluación técnica conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas y la normativa vigente en materia de compras y contrataciones públicas, el Comité decidió lo siguiente:

- Habilitar al oferente **GRUPO OGAMAT, SRL** para participar en la apertura del Sobre B (Oferta Económica), por haber cumplido con la totalidad de los requisitos técnicos, legales y administrativos exigidos en el proceso.
- No habilitar al oferente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAMUEL PEÑA, SRL** para la apertura de la oferta económica, en razón de que su oferta técnica no cumplió con requerimientos establecidos como no subsanables en el Pliego de Condiciones.

En consecuencia, oportunamente se estará convocando al oferente habilitado para la apertura del Sobre B (Oferta Económica), conforme al cronograma establecido.

La presente comunicación se emite para los fines correspondientes.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Ayuntamiento Municipal de San José de las Matas



Samuel Antonio Cabral
Presidente



Juan Carlos Estrella
Tesorero



Vilys Alfredo Díaz
Encargado de
Planificación y Desarrollo



Carlos Miguel D'aza
Consultor Jurídico



Yonairy Brito
Responsable OAI